

(114)

ob. 2407

SOFIA TRINIDAD LABRA JIMENEZ

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

Nº 73

TECNICAS N.º 1,
PSICOLOGA

Fecha: 31 de Julio de 2026

Total Honorarios: \$:

1.250.000

190.625

Total:

1.059.375



Ver

El contribuyente receptor de esta boleta

2507241543

Fecha / Hora Impresión: 2



DIDECO

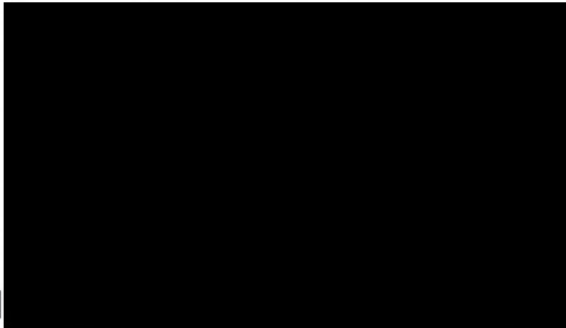
Dirección de Desarrollo Comunitario

CERTIFICADO

NICOLÁS KRUGER KRUGER, DIRECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, viene a certificar en conformidad los servicios prestados en esta dirección correspondiente al mes de julio del año 2026, bajo el Programa OLN, a la siguiente prestadora:

- Sofía Trinidad Labra Jiménez

Se extiende el presente certificado, para cursar el pago correspondiente al mes de julio del año 2026.

DIRECCI  **ARIO**

NKK/gbf



Informe mensual cometidos julio del 2026

Sofía Trinidad Labra Jiménez

Psicóloga Gestora de Casos– OLN Padre Hurtado

Según lo establecido en contrato, se informa de los cometidos realizados en mes de julio del 2026 para la Oficina Local de la Niñez de la comuna de Padre Hurtado.

- Orientar a los NNA que lo requieran, registrando la atención en GSL. (Planilla mensual).
- Atención personalizada de NNA y sus familias en los componentes de intermediación social y gestión de casos.
- Elaboración de planes de intervención de NNA y sus familias (planilla mensual).
- Realizar diagnóstico biopsicosocial de NNA y sus familias tanto en protección administrativa y universal. (planilla mensual).
- Registro y monitoreo de NNA en plataforma GSL.

Según lo establecido, se cumple:

- Orientar a los NNA que lo requieran, registrando la atención en GSL. (Planilla mensual).
- Atención personalizada de NNA y sus familias en los componentes de intermediación social y gestión de casos.
- Elaboración de planes de intervención de NNA y sus familias (planilla mensual).
- Realizar diagnóstico biopsicosocial de NNA y sus familias tanto en protección administrativa y universal. (planilla mensual).
- Registro y monitoreo de NNA en plataforma GSL.

- **Orientar a los NNA que lo requieran, registrando la atención en GSL. (Planilla mensual)**

INDIVIDUALIZACIÓN NNA	GESTIÓN INTEGRADA DE CASOS		FECHA
BARRERA ZENTENO	Demanda espontánea	X	Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación		
	Transferencia		
SÁNCHEZ CALDERÓN	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación		
	Transferencia	X	
FLORES FIGUEROA	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación	X	
	Transferencia		
VELÁSQUEZ LOYOLA	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación		
	Transferencia	X	
VELÁSQUEZ LOYOLA	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación		
	Transferencia	X	
DE LA CRUZ VALENZUELA	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación	X	
	Transferencia		
GARCÉS CERDA	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación		
	Transferencia	X	
PONCE HENRÍQUEZ	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación		
	Transferencia	X	
VIVEROS RIASCO	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación		
	Transferencia	X	
CAMPOS SILVA	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		

	Derivación		
	Transferencia	X	
MUÑOZ BARRERA	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación	X	
	Transferencia		
BÁEZ ALARCÓN	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación		
	Transferencia	X	
MONCADA CONTRERAS	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación	X	
	Transferencia		
CERDA MORALES	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación		
	Transferencia	X	
VARAS CUETO	Demanda espontánea	X	Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación		
	Transferencia		
NÚÑEZ LISTER	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación	X	
	Transferencia		
IRRARÁZABAL VIDAL	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación	X	
	Transferencia		
NÚÑEZ RIVERA	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación	X	
	Transferencia		
POBLETE GRASSET	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación		
	Transferencia	X	
FIGUEROA GRASSET	Demanda espontánea		Julio 2026
	Reporte administrativo		
	Derivación		
	Transferencia	X	

- **Atención personalizada de NNA y sus familias en los componentes de intermediación social y gestión de casos.**

INDIVIDUALIZACIÓN NNA	TIPO ATENCIÓN		FECHA
BARRERA ZENTENO	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
SÁNCHEZ CALDERÓN	Intermediación		Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa	X	
FLORES FIGUEROA	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
VELÁSQUEZ LOYOLA	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
VELÁSQUEZ LOYOLA	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
DE LA CRUZ VALENZUELA	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
GARCÉS CERDA	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
PONCE HENRÍQUEZ	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
VIVEROS RIASCO	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
CAMPOS SILVA	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
MUÑOZ BARRERA	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
BÁEZ ALARCÓN	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
MONCADA CONTRERAS	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		

CERDA MORALES	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
VARAS CUETO	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
NÚÑEZ LISTER	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
IRRARÁZABAL VIDAL	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
NÚÑEZ RIVERA	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
POBLETE GRASSET	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
FIGUEROA GRASSET	Intermediación	X	Julio 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		

• **Elaboración de planes de intervención de NNA y sus familias (planilla mensual)**

INDIVIDUALIZACIÓN NNA	PLAN DE INTERVENCIÓN	SI	NO	FECHA
BARRERA ZENTENO	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o	X		Julio 2026
	Identifican el o los problemas :			
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :	X		
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :	X		
SÁNCHEZ CALDERÓN	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o	X		Julio 2026
	Identifican el o los problemas :			
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :	X		
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :	X		
FLORES FIGUEROA	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o	X		Julio 2026
	Identifican el o los problemas :			
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :	X		
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :	X		
VELÁSQUEZ LOYOLA	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o	X		Julio 2026
	Identifican el o los problemas :			
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :	X		

	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :	X		
VELÁSQUEZ LOYOLA	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o	X		Julio 2026
	identifican el o los problemas :			
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :	X		
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :	X		
DE LA CRUZ VALENZUELA	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o	X		Julio 2026
	identifican el o los problemas :			
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :	X		
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :	X		
GARCÉS CERDA	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o	X		Julio 2026
	identifican el o los problemas :			
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :	X		
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :	X		
PONCE HENRÍQUEZ	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o		X	Julio 2026
	identifican el o los problemas :			
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :		X	

	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :		X	
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :		X	
VIVEROS RIASCO				
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :		X	
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :		X	
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :		X	
CAMPOS SILVA				
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :		X	
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :		X	
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :		X	
MUÑOZ BARRERA				
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :		X	
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :		X	
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :		X	
BÁEZ ALARCÓN				
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :	X		

	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :	X		
MONCADA CONTRERAS	La madre, padre y/o cuidadores reconocen e		X	Julio 2026
	Identifican el o los problemas :			
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :		X	
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :		X	
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :		X	
CERDA MORALES	La madre, padre y/o cuidadores reconocen e		X	Julio 2026
	Identifican el o los problemas :			
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :		X	
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :		X	
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :		X	
VARAS CUETO	La madre, padre y/o cuidadores reconocen e		X	Julio 2026
	Identifican el o los problemas :			
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :		X	
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :		X	
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :		X	
NÚÑEZ LISTER	La madre, padre y/o cuidadores reconocen e		X	Julio 2026
	Identifican el o los problemas :			
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :		X	



	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :		X	
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :		X	
IRRARÁZABAL VIDAL	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o	X		Julio 2026
	Identifican el o los problemas :			
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :	X		
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :	X		
NÚÑEZ RIVERA	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o	X		Julio 2026
	Identifican el o los problemas :			
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :	X		
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :	X		
POBLETE GRASSET	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o	X		Julio 2026
	Identifican el o los problemas :			
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :		X	
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :		X	
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :		X	
FIGUEROA GRASSET	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o	X		Julio 2026
	Identifican el o los problemas :			
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :		X	

	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :		X	
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :		X	

- **Realizar diagnóstico biopsicosocial de NNA y sus familias tanto en protección administrativa y universal. (planilla mensual)**
 - En el mes de julio se realizan 20 diagnósticos biopsicosociales, donde se realizan visitas domiciliarias, entrevistas presenciales y coordinación con redes; de los cuales los 12 casos arrojan la reducción de riesgo de vulneración de derechos, a su vez 2 arrojan acciones de rescate por no adherencia, con el fin de gestionar entrevistas y monitoreo, 16 se realizan coordinación con educación y salud con el fin de solicitar antecedentes de NNA.
 - Importante señalar que toda información recabada y diagnósticos biopsicosociales son registrados en plataforma GSL NIÑEZ, cuya información es confidencial.

INDIVIDUALIZACIÓN NNA	COMPONENTES DE INTERVENCIÓN		FECHA
BARRERO ZENTENO	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA	X	
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		
SÁNCHEZ CALDERÓN	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA	X	
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate	X	
FLORES FIGUEROA	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		
VELÁSQUEZ LOYOLA	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA	X	
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		
VELÁSQUEZ LOYOLA	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA	X	
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		
DE LA CRUZ VALENZUELA	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA	X	
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		
GARCÉS CERDA	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red	X	

	Entrevista NNA		
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		
PONCE HENRÍQUEZ	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia		
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		
VIVEROS RIASCO	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia		
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate	X	
CAMPOS SILVA	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia		
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		
MUÑOZ BARRERA	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia		
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		
BÁEZ ALARCÓN	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		
MONCADA CONTRERAS	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA	X	
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		
CERDA MORALES	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red		
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia		
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		
VARAS CUETO	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		

NÚÑEZ LISTER	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red		
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia		
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		
IRRARÁZABAL VIDAL	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA	X	
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		
NÚÑEZ RIVERA	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA	X	
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		
POBLETE GRASSET	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red		
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia		
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		
FIGUEROA GRASSET	Visita domiciliaria	X	Julio 2026
	Coordinación con la red		
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia		
	Promoción de la adherencia / acciones de rescate		

- **Registro y monitoreo de NNA en plataforma GSL.**

INDIVIDUALIZACIÓN NNA	COMPONENTES DE INTERVENCIÓN		TIPO ALERTA / ALARMA	FECHA
DE LA CRUZ VALENZUELA	Monitoreo	X	Educación	Julio 2026
COVARRUBIAS CASTILLO	Monitoreo	X	Negligencias / salud	Julio 2026
COVARRUBIAS CASTILLO	Monitoreo	X	Negligencias / salud	Julio 2026
COVARRUBIAS CASTILLO	Monitoreo	X	Negligencias / salud	Julio 2026
COVARRUBIAS CASTILLO	Monitoreo	X	Negligencias / salud	Julio 2026



LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- contratar personal en base a honorarios para cumplir en el marco del convenio relativo a Programa denominado OLN Padre Hurtado, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, en particular, cometidos específicos para programa OLN del año 2026.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1961 de fecha 16 octubre año 2025, el que autoriza y aprueba ejecución de la Oficina Local de Niñez de Padre Hurtado
3. El memorándum N° 692 de fecha 3 de julio del 2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita V°B° a la Máxima Autoridad para la contratación allí indicada y donde consta el V°B° del Alcalde.
4. [REDACTED]
5. El Certificado de inscripción vigente del registro de no deuda de alimentos del servicio [REDACTED]
6. El contrato a Honorarios suscrito entre la Ilustre municipalidad de Padre Hurtado y el o la prestadora de servicios.
7. Lo prescrito en el artículo 4 de la ley 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
8. El Decreto Alcaldicio N° 318 de fecha 23/01/2026, que delega funciones Alcaldías al Administrador Municipal y al Asesor Jurídico.
9. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la contratación a honorarios a través de la contratación en bases de honorarios, en virtud en virtud de dar inicio a la ejecución al programa OLN Padre Hurtado.

a fin de que desarrolle el o los siguientes cometidos:

- Orientar a los NNA que lo requieran, registrando la atención en GSL. (planilla mensual)
- Atención personalizada de NNA y sus familias en los componentes de intermediación social y gestión de casos
- Elaboración de planes de intervención de NNA y sus familias (planilla mensual)
- Realizar diagnóstico biopsicosocial de NNA y sus familias tanto en protección administrativa y universal. (planilla Mensual)
- Registro y monitoreo de NNA en plataforma GSL.

- [REDACTED]
- [REDACTED]



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

Que serán pagados dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente de la prestación de servicios, todas de acuerdo a los estados de avance de que presente el cometido encomendado al último día hábil del mes y previa entrega de informe y certificación de la Dirección Desarrollo Comunitario, con la presentación de la respectiva boleta electrónica de prestación de servicios del Servicio de Impuestos Internos.

3.-ESTABLÉZCASE, que de conformidad a lo dispuesto en la ley 21.133, es obligación y de exclusiva responsabilidad del prestador de servicios a honorarios, el pago de sus cotizaciones previsionales en la forma que señala dicha ley.

4.- DEJESE CONSTANCIA, que el cometido antes señalado se desarrollará durante el transcurso del presente año, estableciéndose que la vigencia del mismo, será desde 01 de julio hasta el 4 de noviembre de 2026, reservándose la Municipalidad, el derecho de darle termino anticipado y en cualquier momento de forma unilateral, sin expresión de causa y/o en el caso de que la o el prestador no diere cumplimiento satisfactoriamente al cometido.

Asimismo, se deja constancia que las partes convienen expresamente que la prestación de servicios contratada por el presente acto administrativo, no está sujeto a cumplimiento de horarios fijados por la municipalidad, ni existe subordinación ni dependencia de la municipalidad, sin perjuicio de la coordinación propia que debe imperar para la correcta ejecución del cometido, y en especial no otorga la calidad de funcionario municipal.

A mayor abundamiento, se deja constancia que, la Municipalidad de Padre Hurtado, solo con la finalidad de tener una comunicación formal con el prestador de servicio, proveerá de una casilla electrónica institucional.

5.- DÉJESE CONSTANCIA, que el contrato fue redactado por la Dirección de Asesoría Jurídica, por razones de buen servicio.

6.- TÉNGASE, por aprobado el contrato a honorarios suscrito por la Municipalidad de Padre

7.- IMPÚTESE, los gastos erogados por el presente acto a la cuenta N°114-05-73-001 (OLN- Oficina Local de Niñez), del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE, Y HECHO ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**





DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

**CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS
EN BASE A HONORARIOS**

Municipalidad de Padre Hurtado

Sofía Trinidad Labra Jiménez

[REDACTED]

ubicada en Esfero Lampa 2132, Villa Parque Aconcagua, Comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana, de aquí en adelante el "Profesional" se le ha convenido el siguiente Contrato a Honorarios:

PRIMERO: El Decreto Alcaldicio N° 1961 de fecha 16 de octubre de 2025, en donde se aprueba la suscripción del convenio entre la Subsecretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, a fin de implementar la

[REDACTED]

SEGUNDO: La Municipalidad está facultada de acuerdo al artículo 4° de la Ley 18.883, para contratar, sobre la base de honorarios, a técnicos o profesionales para realizar labores accidentales y por el presente acto contrata los servicios de doña **Sofía Trinidad Labra Jiménez**, para efectuar el siguiente cometido:

- Orientar a los NNA que lo requieran, registrando la atención en GSL (planilla mensual)
- Atención personalizada de NNA y sus familias en los componentes de intermediación social y gestión de casos
- Elaboración de planes de intervención de NNA y sus familias (planilla mensual)
- Realizar diagnóstico biopsicosocial de NNA y sus familias tanto en protección administrativa y universal. (planilla Mensual)
- Registro y monitoreo de NNA en plataforma GSL.

TERCERO: El Honorario que percibirá el profesional será el siguiente:

[REDACTED]

Impuestos incluidos

- Desde el 1 de noviembre al 4 de noviembre del año 2026, un honorario

[REDACTED]

(sesenta y siete pesos) impuestos incluidos



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

Este será pagado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la prestación de sus servicios, previa entrega de la boleta e informe correspondiente y se requerirá la certificación de la Dirección De Desarrollo Comunitario, sobre la conformidad por prestación realizada.

CUARTO: El servicio se prestará a contar de 01 de julio al 04 de noviembre de 2026, sin perjuicio de lo establecido. Reservándose la Municipalidad el derecho a darle término anticipado y en cualquier momento de forma unilateral, sin expresión causa, y/o en el caso que la prestadora no diere cumplimiento satisfactoriamente al cometido.

QUINTO: El Profesional gozará de los beneficios consistentes en feriados, licencias médicas y permisos por descanso de maternidad, días administrativos y otros que la ley confiere a los funcionarios Municipales, sin que esto signifique hacer aplicable a estas personas los preceptos estatuarios que son propios de los funcionarios de esa condición.

SEXTO: Podrán otorgarse fondos a la profesional, con cargo a la cuenta del programa destinados a cubrir gastos del mismo, incluidos gastos de alimentación y de transporte locomoción.

SEPTIMO: Cualquier interpretación o aclaración, entre las partes, de las cláusulas del contrato, será resuelta por la dirección Jurídica de la Municipalidad de Padre Hurtado.

Se establece la obligación del Profesional que las funciones y cometidos señalados en el presente contrato, debe ejercerlas y ejecutarlas en conformidad y con estricto apego al principio de probidad.

La inobservancia de este principio acarreará las responsabilidades y sanciones que determinen la Constitución y las Leyes.

OCTAVO: Se establece que de conformidad a lo dispuesto en la ley 21.133, es obligación y de exclusiva responsabilidad del prestador, el pago de sus cotizaciones previsionales en la forma en que señala dicha ley.

NOVENO: Se deja constancia que el prestador no mantiene deuda de alimentos, en atención a lo consultado en el registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, según lo establecido en los artículos 29 y siguientes de la ley 14.908 sobre el pago de pensiones de alimentos.

DECIMO: En señal de aceptación de lo precedentemente expresado y acordado, las partes firman el presente instrumento en dos ejemplares iguales, quedando uno en poder de la municipalidad de Padre Hurtado y uno en poder del Profesional.



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

La personería de don Jorge Cristian Roa Kruger, para representar a la
23 de enero de 2026, mediante el cual se delega la facultad de firmar por orden
del Sr. Alcalde, en el Director Jurídico.

A JIMÉNEZ
51-6